

hasta el 22/3/23

36

La Chorrera, 23 de febrero de 2023
DRPO-DIREC-SEIA-NE-176-2023

Señor
ROY RAHIM SALOMON ABADI.
Representante Legal
Proyecto "Residencial del Oeste Etapa II"
E. S. D.

Respetado Señor Salomón Abadi:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: "RESIDENCIAL DEL OESTE ETAPA II"**, ubicado en el corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 24 de enero de 2023, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En él Capítulo 6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO. Sub-punto 6.3 Hidrología, menciona lo siguiente: *"Los cuerpos hídricos más importantes cercanos al proyecto es la Quebrada Grande. Hacia el norte del polígono, corren escorrentías superficiales provenientes del polígono vecino, que en principio se mantiene con agua en la época de lluvias."*.

Sin embargo se observó en inspección de campo, y en informe de inspección de campo de la Sección de Seguridad Hídrica indica, que en el área del proyecto colinda, en la zona este con un (1) cuerpo de agua (Quebrada Grande) y que, dentro del área del proyecto en la zona norte, discurre un cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre afluente de la Quebrada Grande) Por lo tanto solicitamos lo siguiente:

- Aclarar el punto 6.3. Hidrología.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste

YC/jp/eb

Téc. Jean C. Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste
Archivos-Exp. DIRPO-IF-018-2023



Recibido Por:
Ricardo Lambrano
a-715-699.
1/3/2023
8:57am;

Panamá a la fecha de presentación



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodriguez

Fecha: 1/3/2023

Hora: 8:58 am

Ingeniera
YOLANI CASTRO
Directora Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castro:

Por este medio, Yo, ROY RAHIN SALOMON, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-787-2094, en mi calidad de Representante Legal de la empresa GRUPO RESIDENCIAL DEL OESTE, S.A., Sociedad Anónima, Registrada en (Mercantil) Folio No. 155714225, del Registro Público de Panamá, le informo que me notifico por escrito, de la carta DRPO - DIREC-SEID-UE-176-2023 relacionada al Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto RESIDENCIAL DEL OESTE ETAPA II.

Adicional a lo arriba manifestado, autorizo a Ricardo Tambrau con cédula de identidad personal No. 9-715-699, a que retire la carta antes indicada.

Agradeciéndole de antemano por la atención brindada, atentamente.

ROY RAHIN SALOMON ABADI
Representante Legal
GRUPO RESIDENCIAL DEL OESTE, S.A.



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como su (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

27/03/2023
Panamá
Testigo
Testigo
Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Roy Rahim
Salomon Abadí



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 13-AGO-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-SEP-2013 EXPIRA: 10-SEP-2023

8-787-2094





Panamá, a la fecha de presentación

Ingeniera
YOLANI CASTRO
Director Encargado
Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castro:

Por este medio hacemos la entrega de las respuestas a la carta
DRPO - DIREC - SEJA - NE-176²⁰²³ referente al proyecto RESIDENCIAL
DEL OESTE ETAPA I.

Adicional a lo anterior, le informo que autorizo a Bolívar Zambrano Z., cédula 7-84-2599, correo electrónico, bzambranoz@cwpanama.net teléfono 6768 5533, para que haga entrega de la carta antes señalada.

Agradeciéndole de antemano por la atención brindada

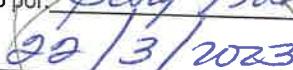


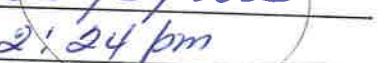
ROY R SALOMON A.
Representante legal
GRUPO RESIDENCIAL DEL OESTE, S.A.

 MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: 

Fecha: 

Hora: 

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I



MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por:

Betty Balcizus

Fecha:

22/3/2023

Hora:

2:24 pm



LCTIFICACIÓN

RESPUESTA A LA CARTA DRPO-DIREC-

SEIA-NE-176-2023

**VÍA LA MENDOZA, CORREGIMIENTO DE
HERRERA, DISTRITO DE LA CHORRERA
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.**

Aclarar el punto 6.3. Hidrología.

Como se describe en el Estudio de impacto ambiental, se indica la escorrentía superficial, que identifican como un cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre, afluente de la Quebrada Grande).

La descripción dada al cuerpo de agua en el estudio de impacto ambiental, corresponde a lo indicado por personal que ha estado en el área durante años, los cuales indicaron que en la época seca ese cuerpo identificado se seca paulatinamente. No obstante; dado a que el Ministerio de Ambiente lo identifica como una quebrada, se adiciona el estudio hidrológico correspondiente de la Quebrada Grande y de la Quebrada Sin Nombre.

El planteamiento inicial del promotor, considerando que el cuerpo de agua, no tiene flujo en la época seca (inicio de marzo), era el canalizarlo y enderezar su cauce a través de un canal abierto, manteniendo un ancho total de 11.30 metros a lo largo de los 180 (que es la distancia entre la entrada del cuerpo de agua y la salida de las aguas en la Quebrada Grande) metros aproximadamente, lo cual incluye áreas de servidumbre del cuerpo de agua. Este cuerpo de agua descarga en el mismo polígono y no afecta a otras áreas ni tiene usuarios, no mantiene un bosque de galería debidamente establecido o conservado, ya que el área era una zona de cultivo de piña.

Como evidencia de las condiciones de la quebrada Sin Nombre que identifica Miambiente, se adicionan evidencias fotográficas y el correspondiente estudio hidrológico que plantea la propuesta de enderezar y canalizar este cuerpo de agua, lo cual en condiciones de construcción de una urbanización y al ser un terreno plano mejoraría sustancialmente el manejo de la escorrentías.

Los impactos ambientales están identificados, toda vez que para la realización de la canalización se trabajaría inicialmente con la apertura del canal pluvial de según las dimensiones, sin la necesidad de interrumpir el flujo de las aguas y posteriormente se haría la conexión de la quebrada con este, manteniendo la escorrentía en todo momento.

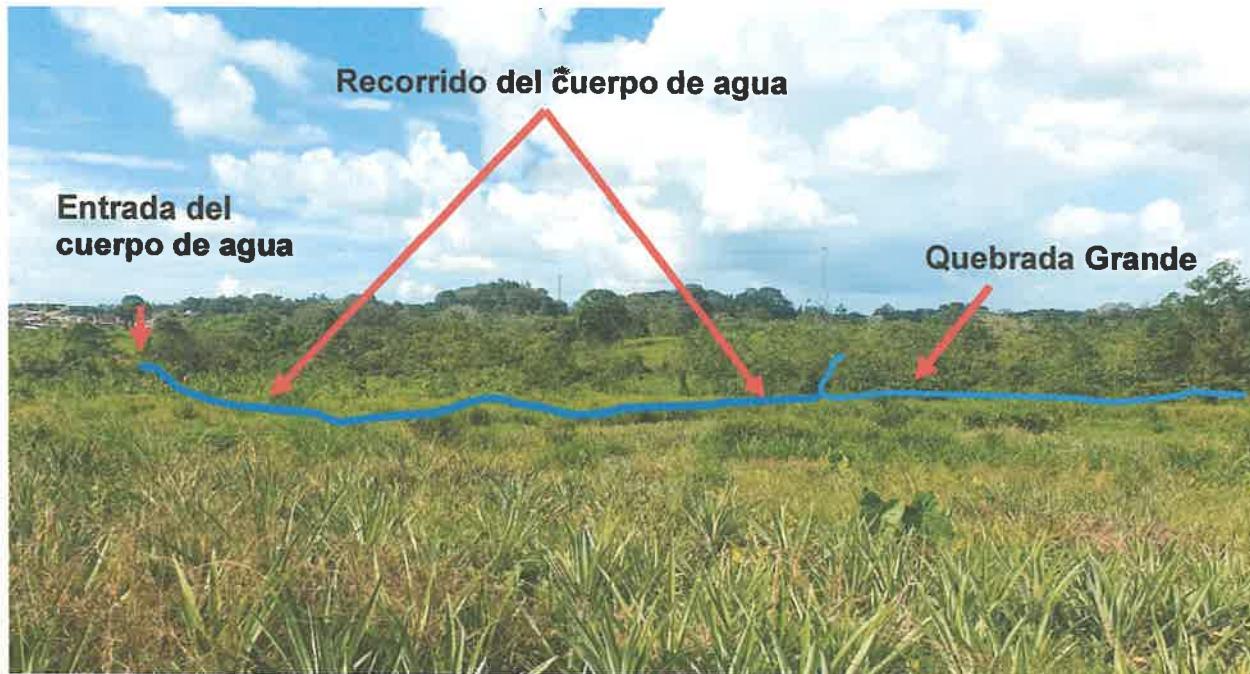


Figura No. 1.

Se adjunta el estudio hidrológico correspondiente.

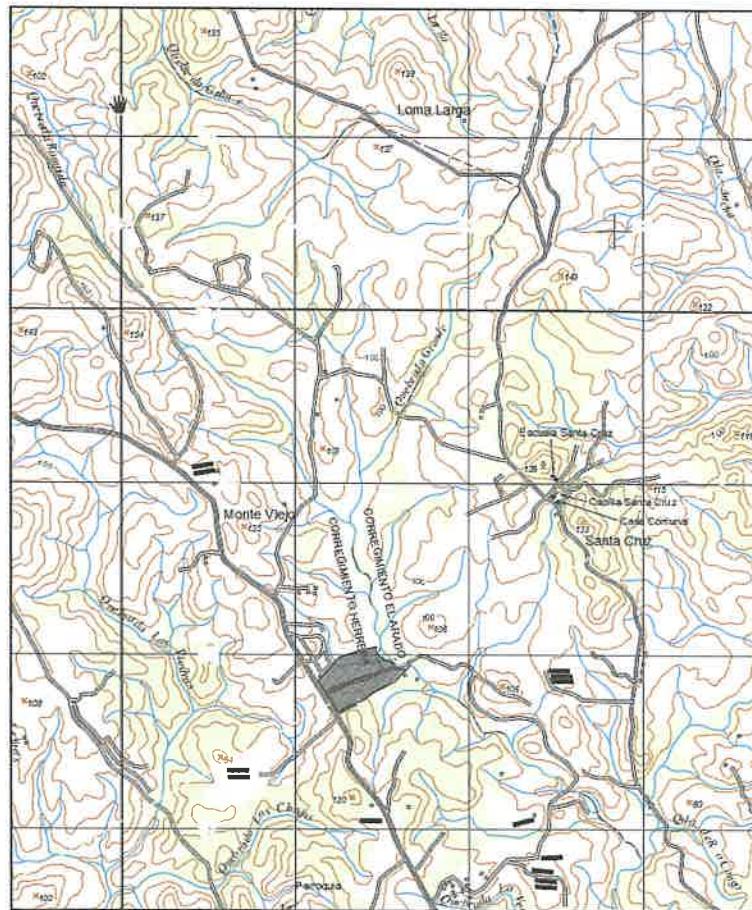


CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.
Apartado 0843-03034— Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

44

URBANIZACION RESIDENCIAL DEL OESTE

ANÁLISIS HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO QUEBRADA GARNDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE



FELIPE CHEN Y.
INGENIERO CIVIL
CERTIFICADO N° 70-6-71
IRM
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Emisión Original				
Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha Publicación
1	Ing. F. Chen	Ing. F. CHEN	Ing. F. CHEN	08/03/2023

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE CORPORACION DE INGENIERIA FENIX, S.A., PUEDE CONTENER INFORMACIÓN PRODUCTO DE SU PROPIEDAD INTELECTUAL Y SE CONSIDERA COMERCIALMENTE SENSIBLE. DEBE SER UTILIZADO SÓLO PARA PROPÓSITOS DE LAS LABORES REALIZADAS POR CORPORACION DE INGENIERIA FENIX, S.A., PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL PARA CUALQUIER PROPÓSITO QUE NO SEA EL TRABAJO REALIZADO Y AUTORIZADO POR CORPORACION DE INGENIERIA FENIX, S.A.,

44



CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.

Apartado 0843-03034 – Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivo

El objeto de este escrito es, en primera instancia realizar un análisis hidrológico de Quebrada Grande que nos permita detectar el caudal de la creciente producida por la máxima lluvia que retorna cada 50 años y los efectos que la corriente puede producir sobre el terreno que se pretende urbanizar y el área de su vecindad.

Por la magnitud de la cuenca tributaria, 10.5km², el gasto para diseño se determinará sobre la base del conocido **Método Lavalín**, ya que el Ministerio de Obras Públicas lo recomienda para cuencas mayores de 250 has.

1.2. Definiciones

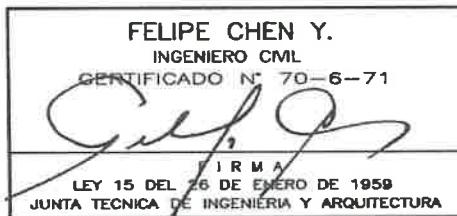
Precipitación: Se entiende por precipitación la caída de partículas líquidas o sólidas de agua. La precipitación es la fase del ciclo hidrológico que da origen a todas las corrientes superficiales y profundas, debido a lo cual su evaluación y el conocimiento de su distribución, tanto en el tiempo como en el espacio, son problemas básicos en hidrología.

Cauce natural: Se entiende como el cauce existente de los cursos de agua sin alteraciones por parte del hombre.

Escurrimiento: El escurrimiento es la parte de la precipitación que aparece en las corrientes fluviales superficiales, perennes, intermitentes o efímeras, y que regresa al mar o a los cuerpos de agua interiores.

1.3. Normas

El análisis hidrológico y el diseño hidráulico se realizaron cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Manual de Requisitos y Normas Generales del Ministerio de Obras Públicas (MOP).





CORPORACIÓN DE INGENIERÍA FÉNIX, S.A.

Apartado 0843-03034 – Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

46

2. EL PROYECTO

2.1. Urbanización Residencial del Oeste Etapa II

El proyecto Residencial del Oeste Etapa II, se encuentra ubicado en el Corregimiento de Herrera, Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, y será desarrollado por Grupo Residencial del Oeste

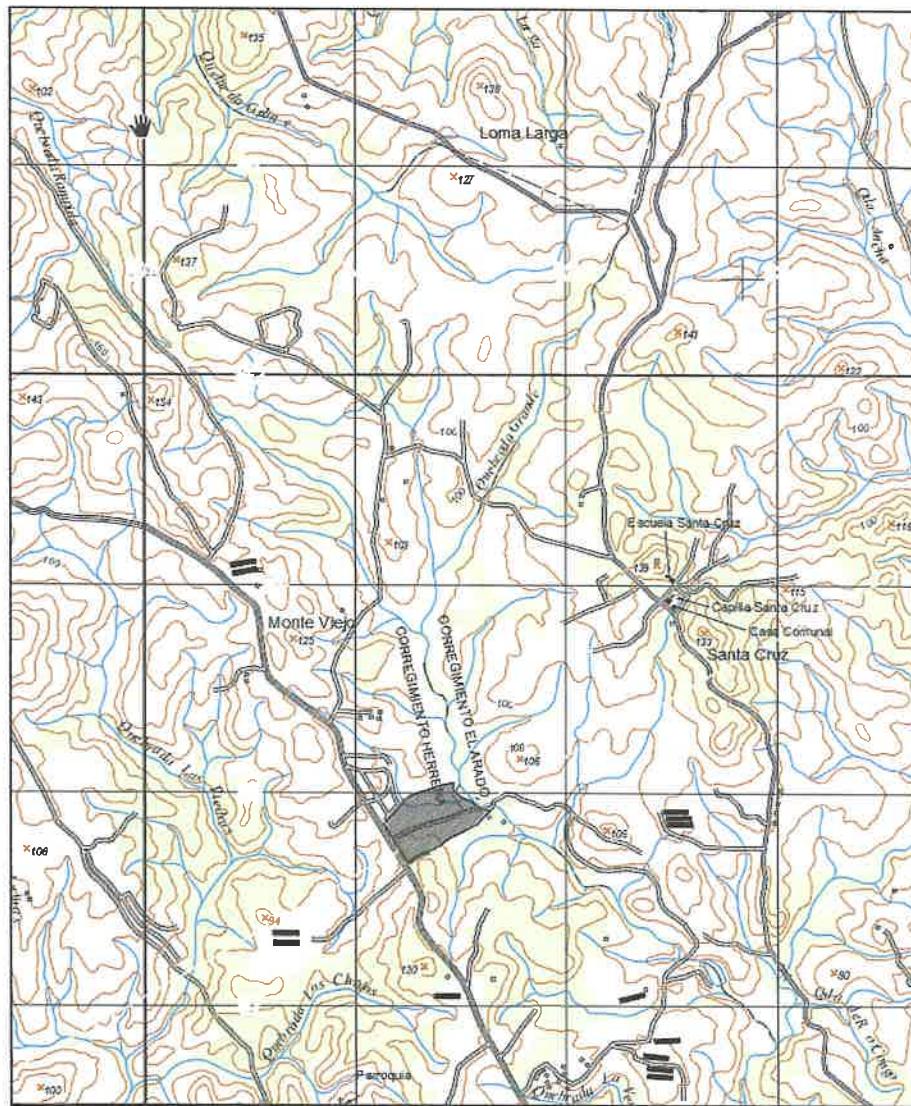


Ilustración 1. Ubicación Regional Residencial del Oeste etapa II.

FELIPE CHEN Y.
INGENIERO CIVIL
CERTIFICADO N° 70-6-71

Firma

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.

Apartado 0843-03034 – Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

2.2. Quebrada Grande

El proyecto colinda al este con Quebrada Grande, la cual se encuentra en la vertiente del Pacífico, Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera.

La cuenca de Quebrada Grande se encuentra dentro de la Zona hidrológicamente homogénea #6 (ver Ilustración 3).

3. ANÁLISIS HIDROLÓGICO

3.1. Área de drenaje

La cuenca total en estudio, como ya mencionamos anteriormente barre una superficie, aproximada de 4.001 km². De acuerdo a las normas del Ministerio de Obras Públicas, el cálculo de un caudal para áreas mayores a las 250 hectáreas debe realizarse mediante el Método Lavalin. Para determinar el área de drenaje utilizamos como referencia los planos cartográficos del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"

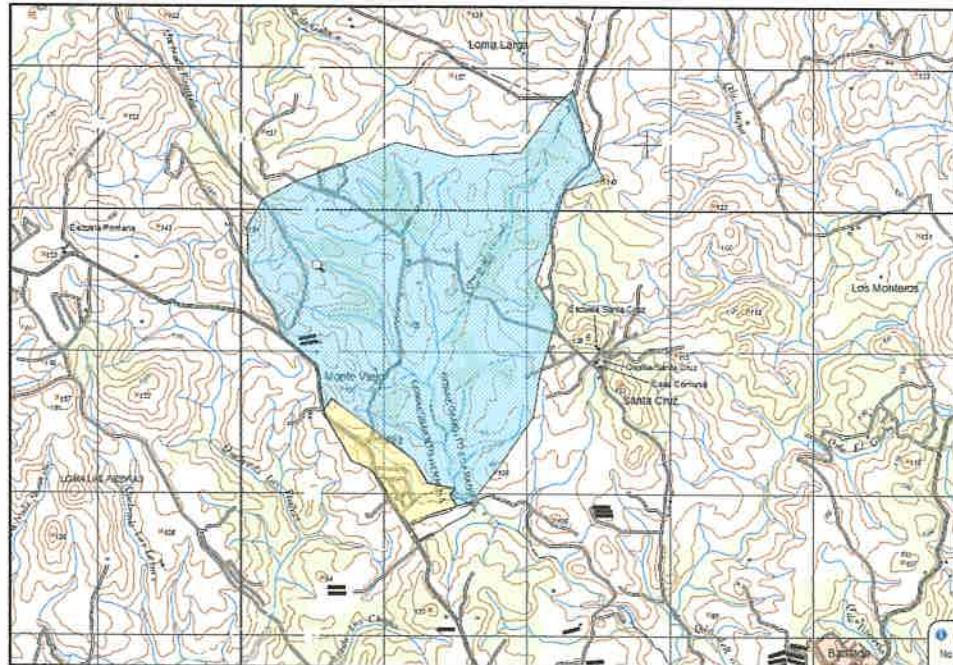
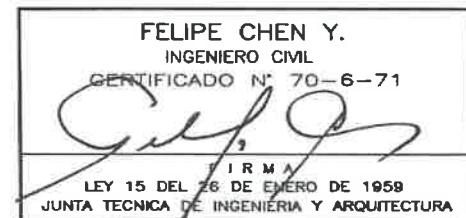


Ilustración 2. Área de drenaje de la cuenca en estudio.



CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.

Apartado 0843-03034— Tel.: 236-1330 — E-mail: cifsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

48

3.2. METODO DE LAVALIN

Área de Drenaje de la cuenca: 4.01 km²

Zona a la que pertenece: Zona 6

Referencia: Análisis Regional de Crecidas Máximas de Panamá Periodo 1971-2006. Fig. 73, pág. 94.

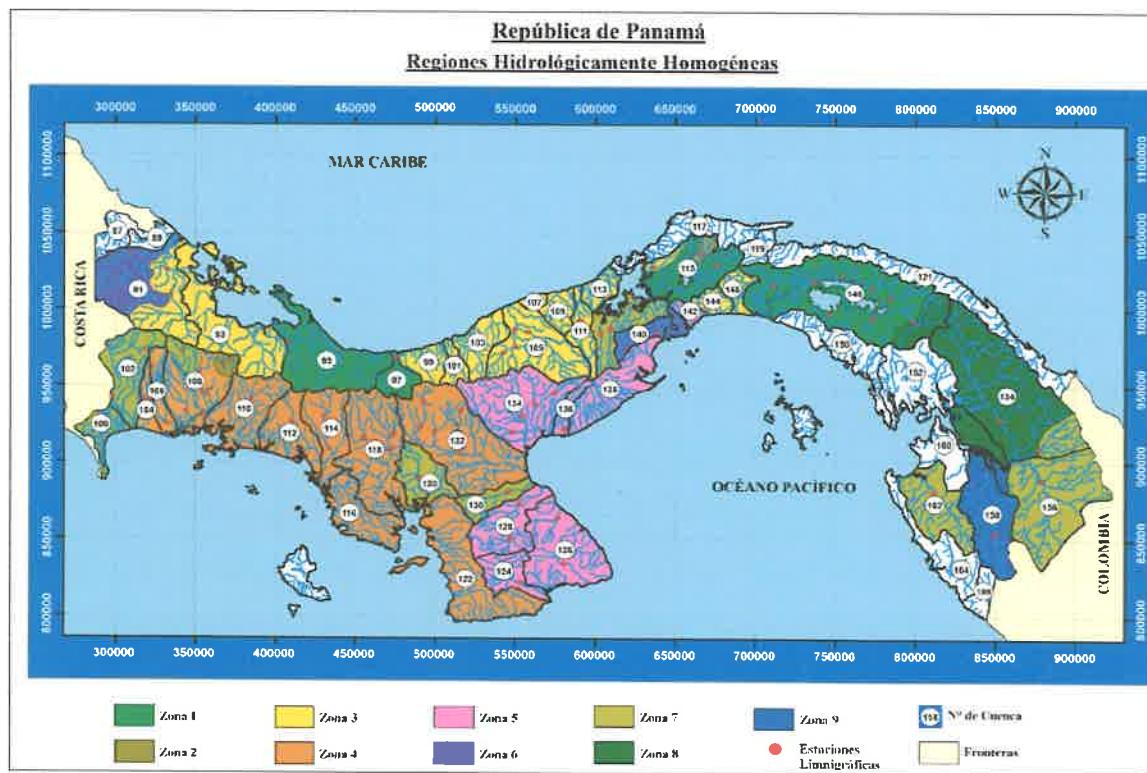


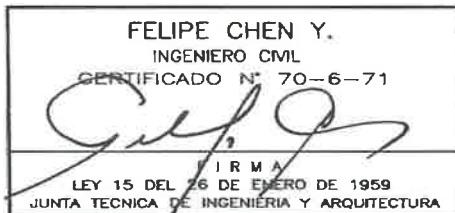
Ilustración 3. Regiones Hidrológicamente homogéneas.

Caudal Promedio Máximo:

$$Q_{max} = 14A^{0.59}$$

$$Q_{max} = 14(km^2)^{0.59}$$

$$Q_{max} = 31.725 m^3/s$$





CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.

Apartado 0843-03034 – Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

Referencia: Análisis Regional de Crecidas Máximas de Panamá Periodo 1971-2006. Tabla 7, pág. 93.

Zona	Número de ecuación	Ecuación	Distribución de frecuencia
1	1	$Q_{\max} = 34A^{0.59}$	Tabla # 1
2	1	$Q_{\max} = 34A^{0.59}$	Tabla # 3
3	2	$Q_{\max} = 25A^{0.59}$	Tabla # 1
4	2	$Q_{\max} = 25A^{0.59}$	Tabla # 4
5	3	$Q_{\max} = 14A^{0.59}$	Tabla # 1
6	3	$Q_{\max} = 14A^{0.59}$	Tabla # 2
7	4	$Q_{\max} = 9A^{0.59}$	Tabla # 3
8	5	$Q_{\max} = 4.5A^{0.59}$	Tabla # 3
9	2	$Q_{\max} = 25A^{0.59}$	Tabla # 3

Tabla 1. Ecuaciones por zona.

Caudal Máximo Instantáneo:

$$Q_{max_{inst}} = Q_{max} * F$$

$$Q_{max_{inst}} = 31.725 \text{ m}^3/\text{s} * 2.32$$

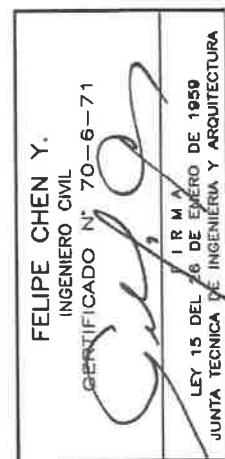
$$Q_{max_{inst}} = 73.603 \text{ m}^3/\text{s}$$

F= factor para diferentes períodos de retorno en años.

Referencia: Análisis Regional de Crecidas Máximas de Panamá Periodo 1971-2006. Tabla 6, pág. 93.

Tr, años	Factores $Q_{\max}/Q_{\text{prom.máx}}$ para distintos Tr.			
	Tabla # 1	Tabla # 2	Tabla # 3	Tabla # 4
1.005	0.28	0.29	0.3	0.34
1.05	0.43	0.44	0.45	0.49
1.25	0.62	0.63	0.64	0.67
2	0.92	0.93	0.92	0.93
5	1.36	1.35	1.32	1.30
10	1.66	1.64	1.6	1.55
20	1.96	1.94	1.88	1.78
50	2.37	2.32	2.24	2.10
100	2.68	2.64	2.53	2.33
1,000	3.81	3.71	3.53	3.14
10,000	5.05	5.48	4.6	4.00

Tabla 2. Factores para diferentes períodos de retorno.





CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.

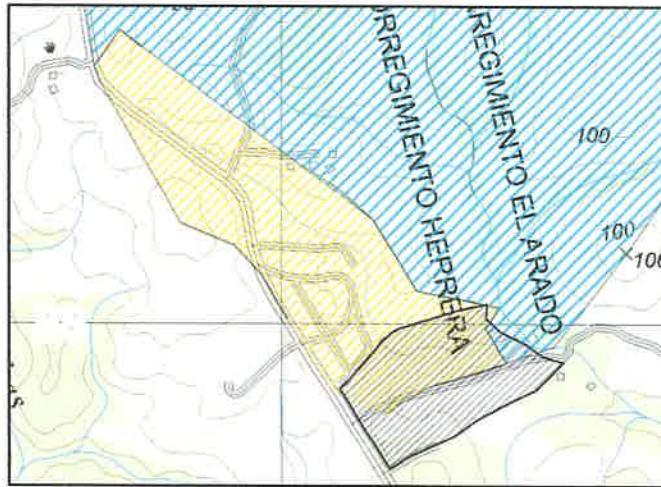
Apartado 0843-03034— Tel.: 236-1330 — E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

50

Aporte de la quebrada sin nombre a Canal Pluvial:

Área de Drenaje de la cuenca: 0.269 km²



Zona a la que pertenece: Zona 6

Caudal Promedio Máximo:

$$\begin{aligned} Q_{max} &= 14A^{0.59} \\ Q_{max} &= 14(km^2)^{0.59} \\ Q_{max} &= 6.454 m^3/s \end{aligned}$$

Caudal Máximo Instantáneo:

$$\begin{aligned} Q_{max_{inst}} &= Q_{max} * F \\ Q_{max_{inst}} &= 6.454 m^3/s * 2.32 \end{aligned}$$

$$Q_{max_{inst}} = 14.974 m^3/s$$



CORPORACIÓN DE INGENIERÍA FÉNIX, S.A.

Apartado 0843-03034— Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

51

Análisis hidráulico del Canal Pluvial:

Channel Report

Hydraflow Express Extension for Autodesk® Civil 3D® by Autodesk, Inc.

Wednesday, Mar 8 2023

<Name>

Trapezoidal

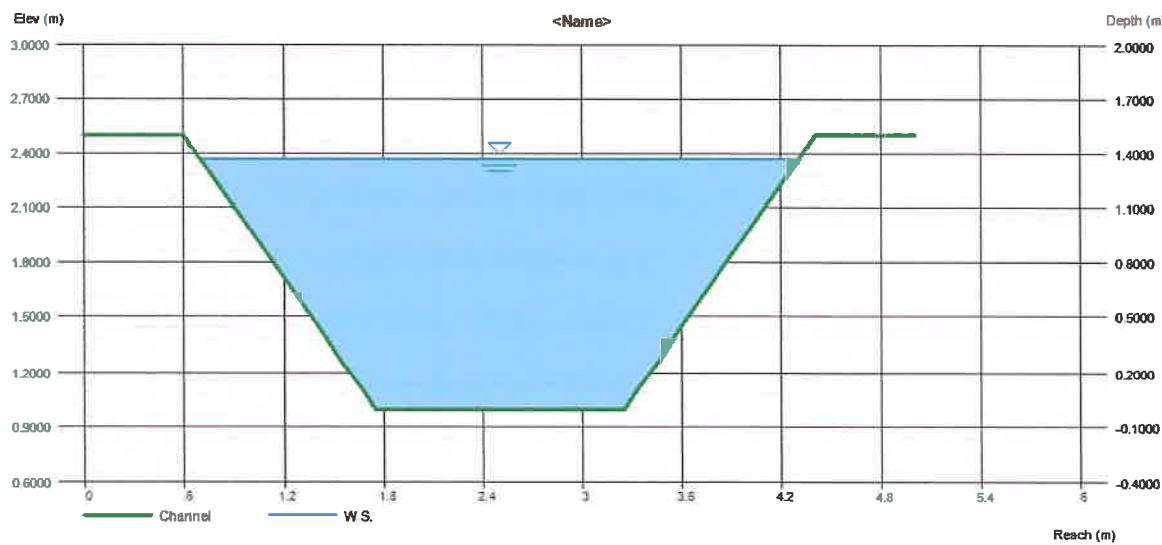
Bottom Width (m)	= 1.5000
Side Slopes (z:1)	= 0.7700, 0.7700
Total Depth (m)	= 1.5000
Invert Elev (m)	= 1.0000
Slope (%)	= 0.5000
N-Value	= 0.013

Highlighted

Depth (m)	= 1.3655
Q (cms)	= 14.9700
Area (sqm)	= 3.4840
Velocity (m/s)	= 4.2968
Wetted Perim (m)	= 4.9468
Crit Depth, Yc (m)	= 1.5000
Top Width (m)	= 3.6029
EGL (m)	= 2.3072

Calculations

Compute by:	Known Q
Known Q (cms)	= 14.9700





CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.

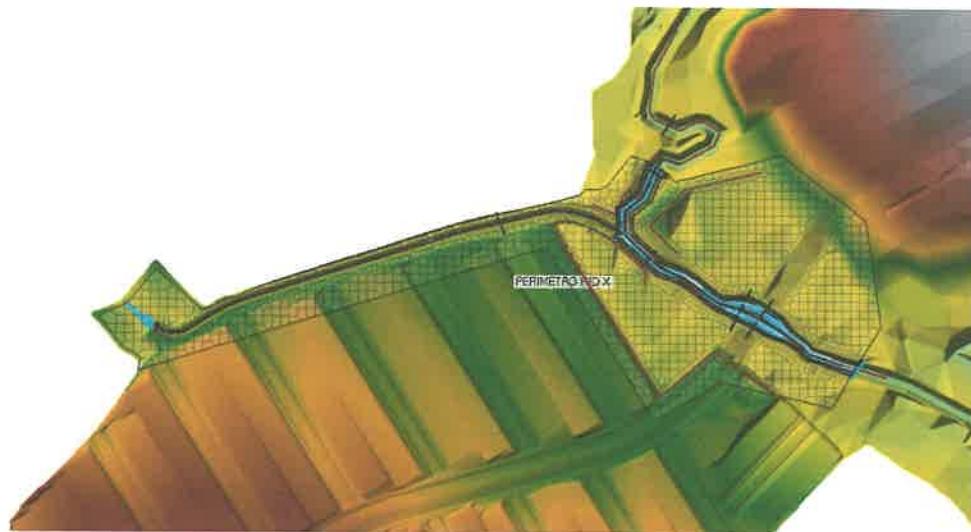
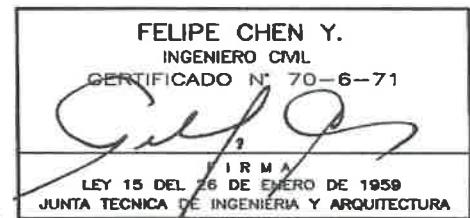
Apartado 0843-03034 – Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

4. ANALISIS HIDRAULICO

El análisis hidráulico se a realizado utilizando el programa Hec-Ras, el mismo ha sido desarrollado por el Hydrologic Engineering Center del U.S. Army Corps of Engineers, de los Estados Unidos, siendo uno de los modelos hidráulicos más utilizados en la modelización hidráulica de cauces.

4.1. Geometría





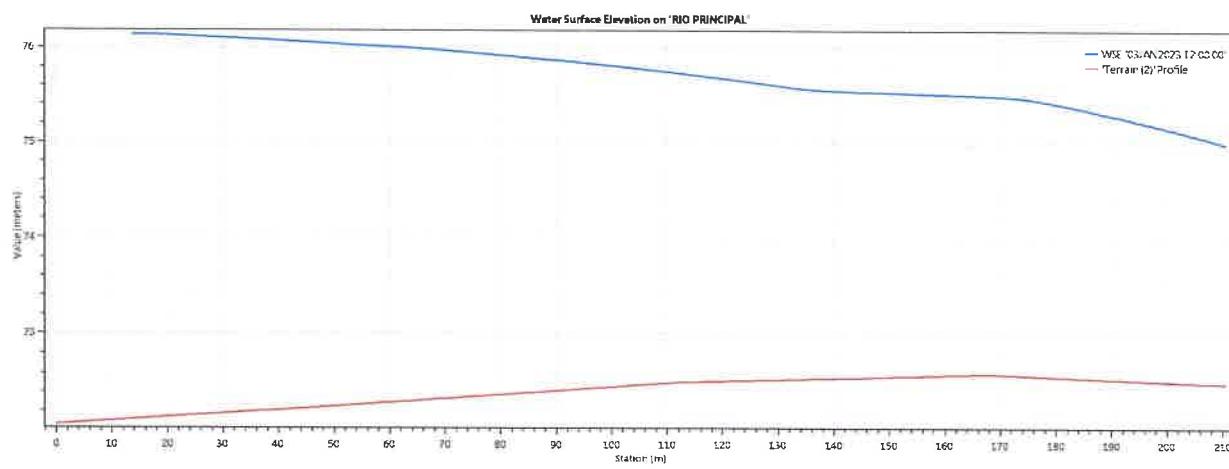
CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.

Apartado 0843-03034 – Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

53

4.2. Perfil



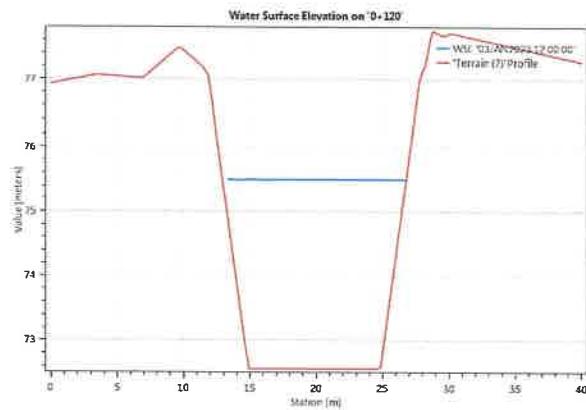
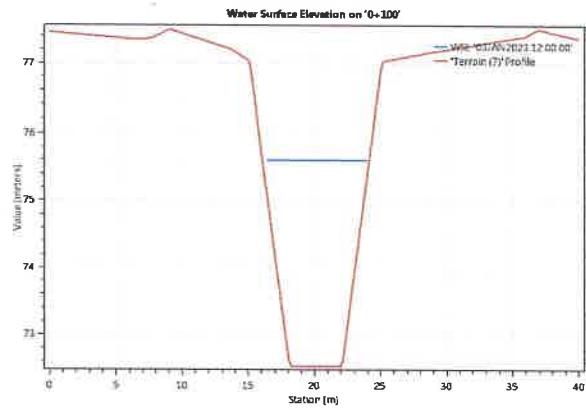
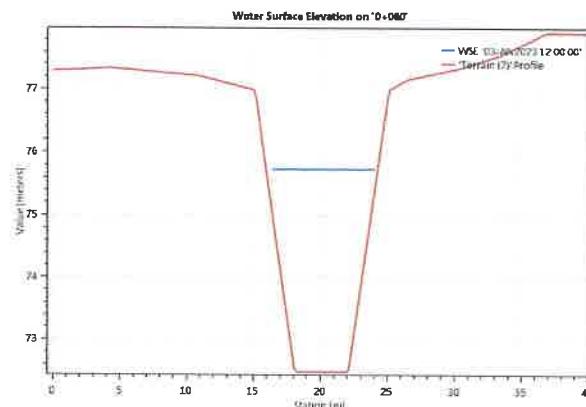
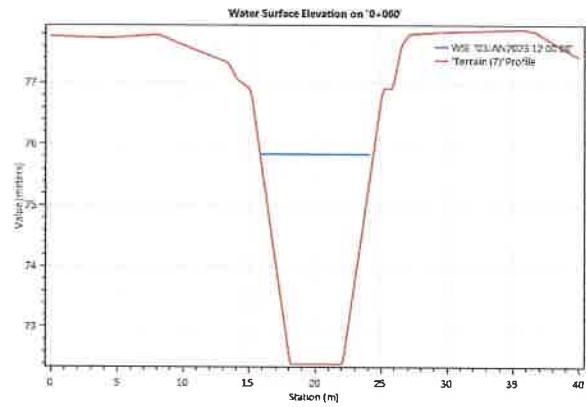
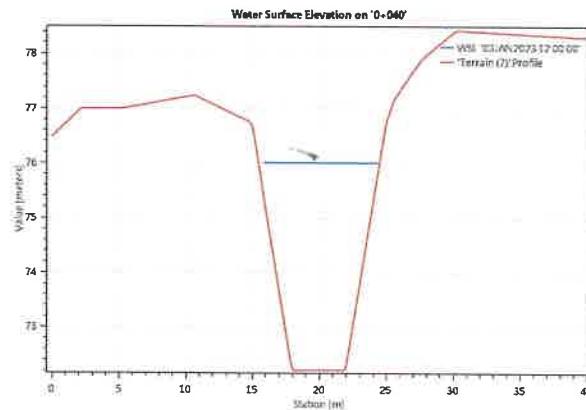
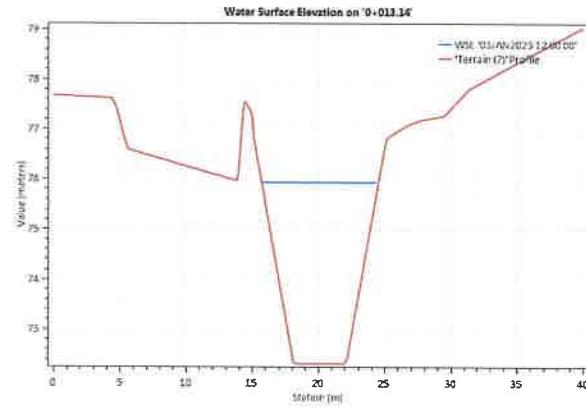
4.3. Velocidad





CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.
 Apartado 0843-03034 – Tel.: 236-1330 – E-mail: cifsa12@gmail.com
ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE

4.4. Secciones Transversales

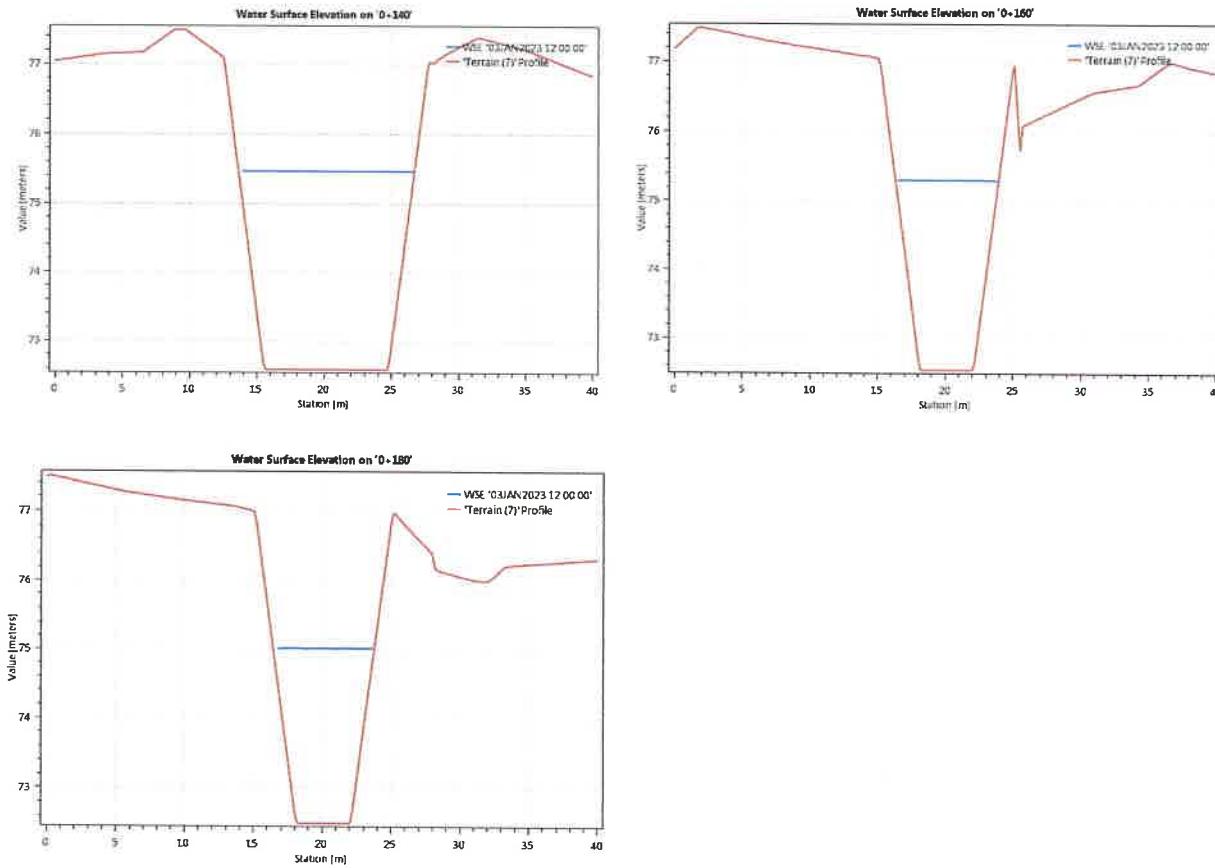




CORPORACIÓN DE INGENIERIA FÉNIX, S.A.

Apartado 0843-03034 – Tel.: 236-1330 – E-mail: cfsa12@gmail.com

ANÁLISIS HIDROLÓGICO QUEBRADA GRANDE Y QUEBRADA SIN NOMBRE



4.5. Tabla de Resultados

ESTACION (m)	WSE (m)	VELOCIDAD (m/seg)	PROFUNDIDAD (m)	FROUD	ESFUERZO CORTANTE (Pa)	ENERGIA ELEVACIÓN (m)	CAUDAL (m ³ /seg)
13.14	76.01	3.67	3.79	0.60	66.61	76.70	73.60
40	75.93	4.73	3.62	0.79	104.12	77.07	88.57
60	75.84	5.02	3.44	0.86	128.71	77.13	88.57
80	75.74	5.53	3.25	0.98	147.86	77.30	88.57
100	75.60	5.92	3.07	1.08	184.25	77.39	88.57
120	75.51	2.92	2.94	0.54	52.60	75.94	88.57
140	75.47	3.34	2.87	0.63	69.19	76.04	88.57
160	75.30	6.97	2.76	1.34	257.79	77.78	88.57
180	75.02	7.94	2.52	1.60	320.35	78.24	88.57



5. CONCLUSIONES

El análisis mediante el método de lavalín permitió conocer el caudal, el cual se utilizó en el programa HEC-RAS para calcular el nivel de agua máximo extraordinario NAME para un período de retorno de uno en cincuenta años, en base a los resultados obtenido se obtienen las secciones naturales de Quebrada Grande y se establece el nivel seguro para la terracería, la cual debe estar 1.50 m. del nivel de aguas máximas, cumpliendo con las normas establecidas por el Ministerio de Obras Públicas.



Carta de Ampliación.

Respuesta DRPO-DIREC-SEIA-NE-176-2023

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTEMINISTERIO DE AMBIENTE
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste*Hasta el 22/3/23*

La Chorrera, 23 de febrero de 2023
 DRPO-DIREC-SEIA-NE-176-2023

Señor
ROY RAHIM SALOMON ABADI.
 Representante Legal
 Proyecto "Residencial del Oeste Etapa II"
 E. S. D.

Respetado Señor Salomón Abadi:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: "RESIDENCIAL DEL OESTE ETAPA II"**, ubicado en el corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 24 de enero de 2023, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En el Capítulo 6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO. Sub-punto 6.3 Hidrología, menciona lo siguiente: *"Los cuerpos hidráticos más importantes cercanos al proyecto es la Quebrada Grande. Hacia el norte del polígono, corren escorrentías superficiales provenientes del polígono vecino, que en principio se mantiene con agua en la época de lluvias."*

Sin embargo se observó en inspección de campo, y en informe de inspección de campo de la Sección de Seguridad Hídrica indica, que en el área del proyecto colinda, en la zona este con un (1) cuerpo de agua (Quebrada Grande) y que, dentro del área del proyecto en la zona norte, discurre un cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre afluente de la Quebrada Grande) Por lo tanto solicitamos lo siguiente:

- Aclarar el punto 6.3. Hidrología.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
 Directora Regional Encargada
 Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste

YC/jp/vb

Téc. Jean C. Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste
 Archivos-Exp. DIRPO-IF-018-2023

Panamá, 14 abril de 2023.

Ingeniera
YOLANY CASTRO
DIRECTORA ENCARGADA
Dirección Regional Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betsy Rodriguez

Fecha: 21/4/2023

Hora: 8:52 gm

Ingeniera Castro:

Yo, ROY RAHIM SALOMÓN ABADI, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-787-2094, en mi calidad de Representante legal, de la empresa GRUPO RESIDENCIAL DEL OESTE, S.A., promotora del proyecto denominado "RESIDENCIAL DEL OESTE ETAPA II", me notifico por escrito de la carta DRPO-DIREC-SEIA-NE-336-2023.

De la misma manera autorizo a BOLÍVAR ZAMBRANO Z. con cédula de identidad personal No. 7-84-2599, para que retire la carta arriba indicada.

De usted atentamente,

ROY RAHIM SALOMÓN ABADI
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO RESIDENCIAL DEL OESTE, S.A.



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:
Que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por la que la consideramos auténtica.

14 ABR 2023

Panamá
Testigos
Testigos
Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Roy Rahim
Salomon Abadi



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-AGO-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-SEP-2013 EXPIRA: 10-SEP-2023

8-787-2094

